



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 20240083094
Expediente Tramita: 516800

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es la adquisición de un dron acuático de salvamento y rescate así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 7.500 euros
- IVA*: 1.575 euros (tipo de IVA 21% normal)
- Presupuesto base de licitación: 9.075 euros, IVA incluido.
** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*
- Aplicación presupuestaria: 2024 PEI 1361 62308 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 243364

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de suministro será de 20 días a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El dron acuático de salvamento y rescate deberá cumplir las siguientes características:

- Aportar seguridad en medio acuático tanto a una víctima como a un rescatista.



- Apto para trabajar en condiciones acuáticas complicadas, en cauces de agua con fuertes corrientes, aguas blancas y zonas de rebufos.
- Dron totalmente estanco y resistente al agua.
- Manejo sencillo e intuitivo de fácil aprendizaje para el usuario.
- Mando ergonómico y robusto.
- Posibilidad de acceso a la configuración y estado del dron a través de aplicación.
- Disponer de un modo de activación automática al lanzarse al agua.
- Sistema de carga inalámbrico por inducción para dron.
- Sistema de carga inalámbrico por inducción para mando del dron.
- Posibilidad de cargar dron y mando con modulo de carga portatil.
- Alcance operativo a mismo nivel del agua 500 metros.
- Alcance operativo a 10 metros sobre nivel del agua 800 metros.
- Autonomía de la batería superior a 5 kilómetros de recorrido.
- Capacidad para alcanzar una velocidad de 15 kilómetros por hora.
- Batería de iones de litio.
- Batería de potencia mínima 580 vatios.
- Sistema de carga de batería inteligente para evitar efecto memoria.
- Propulsión por turbinas que impidan el corte o cizallamiento al usuario.
- Motores tipo brushless, sin escobillas, de alto rendimiento.
- Motores capaces de trabajar en ambas caras de flotación.
- Dimensiones máximas 1000 x 800 x 260 milímetros.
- Dimensiones mínimas 950 x 750 x 250 milímetros.



- Peso máximo 14 kilogramos.
- Homologado para su uso en la Comunidad Europea, marcado CE

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio será el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, donde *Of* es la Oferta presentada y *Of_{media}* es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se justificará la posibilidad de presentar las ofertas por parte de las personas físicas en papel o por medios telemáticos distintos al Registro Electrónico; de lo contrario, se indicará directamente la obligación de su presentación a través del registro electrónico municipal.

Así mismo se establecerá en este apartado el plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales.

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

La documentación se presentará por Registro Electrónico entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Realizar Trámite, Registro General Electrónico.



Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Anexo 1)
 - Oferta (Anexo 2)
 - Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.), si bien la regla general ha de ser la no exigencia de ninguna otra documentación.
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el CIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 676975110
 - Cuestiones administrativas: 976721646

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

a) Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.



El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.



ANEXO 1
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.